



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Curriculum y Didáctica

(Programa del año 2018)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 24/07/2018 16:48:06)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEMINARIO PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA.DIDÁCTICA DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1	2018	1° cuatrimestre

3

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PEREIRA, NICOLAS ALEJANDRO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GARCIA, MARIA GUADALUPE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2018	22/06/2018	15	60

IV - Fundamentación

Partimos de considerar, adhiriendo a la fundamentación del Plan de Estudios 007/13, a la formación docente como un proceso sistemático, organizado y dirigido hacia una práctica social, histórica y políticamente constituida, es decir la práctica docente. Es a partir de esta toma de posición, que el seminario: "Problemáticas Pedagógicas Didácticas de los Distintos Niveles del Sistema Educativo" posea como uno de sus objetivos centrales el de constituir un espacio de estudio y reflexión sobre la génesis, el desarrollo y la crisis de los distintos niveles educativos en el contexto socio económico-político.

El presente seminario forma parte del Campo de Formación Pedagógica de la carrera Profesorado Universitario en Letras y se encuentra ubicado en el primer cuatrimestre del 4° año. En relación a la vinculación de esta propuesta y los objetivos de la carrera esta propone proveer a los futuros egresados de instrumentos necesarios para la revisión sistemática de las propias prácticas docentes, la investigación educativa y la producción colectiva de conocimiento, desde una actitud de curiosidad epistémica y una praxis que contemple la dimensión individual y social. Además se pretende que el futuro docente construya una práctica sustentada en el análisis de las finalidades, posibilidades y alcances del saber enseñar desde una toma de conciencia en cuanto a las implicancias sociales, políticas, económicas y culturales de tales prácticas.

En adición a lo expresado que el presente espacio sea seminario implica que nos centremos en la búsqueda de un procesodinámico de producción de conocimientos específicos sobre esta temática en particular. En este mismo sentido son los estudiantes los protagonistas de este espacio a partir de un estudio intensivo e independiente con miras a la producción de conocimientos a partir de problemáticas particulares relevantes.

En relación a la presente propuesta defendemos la postura de la importancia de identificar problemáticas que articulen los campos de la historia, la política, el currículum, la didáctica y el de la enseñanza de la lengua y la literatura. Por lo expresado proponemos un trabajo a partir de un eje temático que permita a los estudiantes conocer los principales elementos de la matriz constitutiva de la conformación de la Educación Secundaria y desde allí establecer relaciones con los dos núcleos problemáticos propuestos para profundizar en la problematización de los principales elementos perdurables y emergentes del nivel. Entendemos el concepto de eje como lo plantea Barco (2005:14) en cuanto constituyen la manifestación “visible” de la disciplina académica, y constituyen una de nuestras categorías de análisis; “El eje del programa, está constituido por el o los conocimientos centrales de la disciplina y el sentido que le atribuye el docente. La combinación y la interrelación de la distribución topológica y la asignación cronológica (en el sentido de presunción de tiempo a asignar a los temas de acuerdo a su importancia y dificultad) que efectúa el docente, va generando un principio organizativo, que condensa su concepción acerca de la disciplina, su sentido y orientación teórica, y puede ser planteado inicialmente en forma explícita o “dibujarse” a posteriori por el desarrollo de temáticas o problemas propuestos”

El eje elegido estructura por tanto a los contenidos de éste espacio entablando relaciones dinámicas entre el devenir, en el marco de sus particularidades históricas, políticas y económicas, del sistema educativo con las principales problemáticas pedagógico didácticas, prestando especial atención a la enseñanza de la lengua y la literatura.

La elección de este eje tiene como propósito agudizar la mirada sobre el sistema educativo y favorecer la adquisición de herramientas de análisis sobre las prácticas pedagógico-didácticas para la construcción de prácticas transformadoras de dicha realidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El equipo tiene como propósito ofrecer a los estudiantes a partir de tareas de acompañamiento, abordajes teóricos y propuestas metodológicas, condiciones, para:

- Reflexionar sobre la construcción histórica del nivel medio y los elementos perdurables y emergentes a partir de los escenarios sociales, políticos y culturales.
- Comprender las principales problemáticas pedagógico–didácticas que se plantean en la educación de los jóvenes en la educación secundaria actual.
- Favorecer la posibilidad de analizar los sentidos históricos-pedagógicos de enseñar lengua y literatura en la escuela.
- Abordar las principales problemáticas en la enseñanza de la lengua y la literatura en la educación secundaria actual.

VI - Contenidos

Eje temático

La matriz de conformación de la escuela secundaria.

Contexto histórico político y económico. Los intentos de Reformas del nivel. La construcción de jerarquías culturales. Problemáticas perdurables y emergentes. El lugar de la enseñanza de la lengua y literatura en esta discusión. Orientaciones vigentes en San Luis: análisis de sus problemáticas concretas actuales.

Núcleo Problemático N° 1

1-Los sentidos de la obligatoriedad y su impacto en las trayectorias estudiantiles. Distinción entre derecho a la educación y obligatoriedad.

2-Transformaciones sociales como escenario del complejo vínculo entre cualificación, jóvenes, educación media, trabajo y empleo.

Núcleo Problemático N° 2

1-Formato escolar tradicional y la posibilidad de nuevos formatos. Organización por disciplinas, hora cátedra y clasificación del currículum.

2-Trayectorias lineales y reales. Escuela de reingreso y otros formatos

3- El complejo entramado de la transmisión escolar de la lengua y literatura en la actualidad. Las narrativas trasmedia.

4- Construcción de nuevos sentidos en torno a la relación con el saber y la enseñanza de la lengua y literatura.

5-Posibilidad de generar nuevas formas de vincularse con los adolescentes en tanto sujetos de derechos y de demanda.

Sociabilidad en la escuela secundaria.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Plan de trabajos prácticos

Trabajo Práctico N° 1: "Sentidos en torno a la obligatoriedad, escolarización y derecho a la educación"

Objetivo: Analizar y comprender el impacto de la obligatoriedad de la escuela secundaria -como política educativa- en los sujetos e instituciones involucradas.

1-Realizar cinco entrevistas a alumnos de la escuela secundaria tomando como eje de interrogación; "la obligatoriedad de la escuela secundaria, su impacto en sus propias trayectorias estudiantiles".

Para realizar el guión de las entrevistas se debe tener en cuenta los siguientes textos:

- Educación Secundaria Derecho, inclusión y desarrollo.

[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria(1).pdf)

- Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela. file:///D:/Probl.para%20letras/Radiografias.pdf

- Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002702.pdf>

2-Producir un texto de no más de tres carillas que permita describir las respuestas de los estudiantes y que problematicen a la obligatoriedad de la escuela secundaria. (Eje del práctico)

3-Las producciones serán compartidas en clase (acordar fecha) puesto que se evaluará a su vez el modo de hacerlo debiendo incluir una reflexión sobre el proceso de trabajo grupal.

Trabajo Práctico N° 2: "Análisis y reflexión de las actuales problemáticas pedagógicas- didácticas de la enseñanza de la lengua y literatura en el nivel medio"

Objetivo: Indagar, describir y problematizar las principales características de los contextos institucionales y sus problemáticas actuales.

Consigna

Asistir a una institución formal de nivel secundario y realizar entrevistas a docentes de lengua y literatura y directivos a fines de obtener información sobre:

Formato escolar: manejo de tiempos y espacios

Problemáticas sociales en torno a la permanencia propias del Nivel

Desgranamiento

Masividad

Convivencia escolar

Participación de los jóvenes

Repitencia

Recursos materiales

práctica docente

VIII - Regimen de Aprobación

Condiciones de aprobación

PARA EL ALUMNO REGULAR

El Plan de Estudios que regula esta carrera plantea este espacio curricular con la modalidad de Seminario. De acuerdo a esto, nuestra propuesta es permitir a los estudiantes optar por el RÉGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL o que puedan rendir como estudiantes REGULARES.

EN EL CASO DE LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL supone:

1. Asistencia al 80% de las clases.

2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.

3. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias. Tiene dos recuperaciones.

4. Participación activa en los debates, discusiones, exposiciones y actividades propias de un seminario.

5. Aprobación de la Evaluación Final Integradora (Coloquio).

La Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas será con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

Los alumnos/as que trabajan o son madres contarán con un régimen especial de aprobación que supone:

1. Asistencia al 60% de las clases.

2. Consultas sistemáticas vía E- mail o por Facebook.
3. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
4. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias que serán tomadas en un horario a acordar con la cátedra de tal modo de no perjudicar su asistencia al trabajo. Tiene dos recuperaciones.
5. Aprobación de la Evaluación Final Integradora (Coloquio). Tiene Una recuperación.
6. Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

EN EL CASO DE QUIENES OPTEN POR LA REGULARIDAD supone:

1. Asistencia al 60% de las clases.
 2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
 3. Participación activa en los debates, discusiones, exposiciones y actividades propias de un seminario.
 4. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias con una nota mínima de cuatro (6). Tiene una recuperación.
- Se considera alumno regular el que posea las correlatividades requeridas para el cursado de la asignatura.

Página 3

Para ser Alumno Regular se requiere:

- a) Asistencia al 70 % de las clases teórico-prácticas.
- b) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- c) Aprobación del 100% de los parciales.

Los alumnos podrán recuperar dos veces cada trabajo práctico y cada uno de los parciales.

PARA EL ALUMNO LIBRE

De acuerdo a la reglamentación vigente en la UNSL, se considera alumno libre el que no cumpla con los requisitos establecidos para los alumnos regulares. Para presentarse a rendir el examen final, el alumno libre deberá presentar los Trabajos Prácticos (TP) requeridos en el último programa con una anticipación de 20 veinte días hábiles a la mesa de examen en la que aspira rendir. Una vez presentados los (TP) se acordará la fecha para el examen de T.P. cuya aprobación sólo tendrá validez para el turno de examen inmediato.

No habrá recuperaciones para los trabajos prácticos, que no se aprueben, en esa instancia de presentación. Para presentarse a rendir el examen el ALUMNO LIBRE deberá tener todas las correlatividades exigidas para rendir la materia.

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos será oral, pudiendo requerirse ejemplos, propuestas, que complementen los desarrollos conceptuales etc.

El examen final se tomará sobre dos unidades del programa, elegidas al azar pero el tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades restantes.

El examen final para los alumnos libres será tomado por el tribunal examinador en las mismas condiciones que las especificadas para los alumnos regulares.

El examen final para los alumnos regulares y libres se regirá por las normas establecidas por la Facultad y en los turnos estipulados por la universidad. Para la aprobación del examen se requerirá como mínimo la nota de 4 (cuatro)

IX - Bibliografía Básica

- [1] -Becerra, M. (s/f) El docente, el aula y el sistema. Elogio de la ternura. En: Revista Anfibia. Universidad Nacional de San Martín.
- [2] -Bombini G. (2015) Los arrabales de la literatura. Cap. 1 Enseñanza de la literatura e historia del currículum y Cap. 2 El problema del conocimiento escolar sobre la literatura: tensiones en sus procesos de modernización. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- [3] -----(2007) Prácticas de lectura y escritura Entre la escuela media y los estudios superiores. Eudeba
- [4] -Dussel, I.(1997): "Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)" FLACSO: Buenos Aires. Cap. I (La hegemonía del currículum humanista) y cap. II (El Normalismo en la escuela media).
- [5] -----(2008): La escuela media y la producción de la desigualdad: continuidades y rupturas. En: Tiramonti, G.;Montes, N (comp: La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación. ManantialFLACSO. Bs. As.
- [6] -Feldfeber, M.; Gluz, N. (2011): Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias
- [7] de "nuevo signo". En Educación Sociedad, V. 32, N115.
- [8] -Filmus, D. (2001): "La escuela media frente al mercado de trabajo: cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente". En -Braslavsky, C: La educación secundaria ¿cambio o inmutabilidad? Santillana: Buenos Aires.
- [9] -Gerbaudo Priotto, A. (2008) La literatura en la escuela secundaria argentina de la posdictadura. Horizontes Educativos, vol. 13, núm. 1, 2008, pp. 55-66 Universidad del BíoBío Chillán, Chile.

- [10] -Glozman, M. (2015) Lengua y Peronismo. Políticas y saberes lingüísticas en Argentina. 1943- 1955. Biblioteca Nacional.
- [11] -Gorostiaga, J. (2012): "Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿hacia una educación más igualitaria? En [12] Revista Uruguaya de Ciencia Política, Vol 21, Nº1. Montevideo.
- [13] -kantor, D (1994) La participación. Propósito educativo y modalidad de trabajo, en grupo de consulta sobre metodologías participativa en el trabajo con adolescentes. OPS.Fundación WK. Kellong, San Pablo.
- [14] -----(2005) Adolescentes, jóvenes y adultos. Puestas participativas en recreación. Cedes.
- [15] -Nosiglia, C. (2007): "El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional, Nº 26206: continuidades y [16] rupturas". En Revista Praxis Educativa, año 11, Nº XI, La Pa Pampa. En línea: www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n11a1nosiglia.pdf
- [17] -Panella, C. (2003): Una aproximación a la enseñanza secundaria durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955).
- [18] En Anuario del Instituto de Historia Argentina, Nº3, pp: 139-157, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UN [19] de La Plata.
- [20] -Pereyra, A. (s/f) continuidades y resignificaciones en la enseñanza de la literatura en el nivel medio argentino.
- [21] -Southwell, M. (2011): "La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato". En Tiramonti, G. [22] (dir): Variaciones sobre la forma escolar. Homo Sapiens: Rosario.
- [23] -Scolari, C. (S/f) Lo aprendí en un tutorial. Revista Anfibia. Universidad Nacional de San Martín. Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/lo-aprendi-en-un-tutorial/>
- [24] -Tedesco, J. (1983) El proyecto educativo autoritario. 1976-1982. Bs. As. Flacso
- [25] -----(2009) Sentidos en torno a la obligatoriedad de la escuela secundaria. Ministerio de Educación de la Nación.
- [26] -Tenti Fanfani, E (2010) Los que ponen el cuerpo. El profesor de secundaria en la Argentina. En: Revista, Curitiba, Brasil, n. especial 1, p. 37-76. Editora UFPR
- [27] -Terigi, F. (2008) Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son [28] tan difíciles. Propuesta Educativa Número 29 – Año 15 –Vol 1.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] - Arroyo, M. y Poliak, N. (2011): "El trabajo de enseñar en la escuela media. Perspectiva histórica y discusiones [2] actuales". Material correspondiente a la Clase 6 Curso de Posgrado virtual: La Educación secundaria en perspectiva [3] latinoamericana. FLACSO.-
- [4] [2] - Brito, A. (2009): "Acerca de un desencuentro: la mirada de los profesores sobre los alumnos de la escuela secundaria en [5] Argentina". En Revista Iberoamericana de Educación, Nº 51. OEI. Versión electrónica: <http://www.reoei.org/index.php>
- [6] [3] - Cassany, D. (2014) La ciencia de la escritura. Editorial Anagrama. Argentina.
- [7] (4) -Colomer, Teresa (2001) La enseñanza de la literatura como construcción de sentidos. Año 4 Nº 22. Diciembre. Revista [8] Latinoamericana de Literatura. ISSN 0325/8637.
- [9] [5] - De Luca, R.; Alvarez Prieto, N. (2014): Las transformaciones del currículum y de la normativa escolar durante la última [10] dictadura militar: el uso y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo a través del sistema dual y del régimen disciplinar. En [11] Revista Trabajo y Sociedad, Nº23. pp: 353-375
- [12] [6] - Dussel, I.; Southwell, M. : "La escuela y la igualdad: renovar la apuesta". En Revista el Monitor, Nº1, Buenos Aires, [13] Ministerio de Educación. En línea: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro1/dossier1.htm>
- [14] [7] -Iglesias, R. (1990): " Los católicos-liberales durante la década de los 80". En Puiggrós, A: Historia de la Educación [15] Argentina Tomo I. Buenos Aires, Galerna.
- [16] [8] - Konterlnik, Irene (2.000): "La participación de los adolescentes: ¿exorcismo o construcción de ciudadanía?". En [17] [9] - Montes, N.; Ziegler, S. (2012): "La educación secundaria frente a la obligatoriedad: una ecuación compleja". En [18] Southwell, M. (comp.), ob. Citada.
- [19] [10] - Litichever, L. (2012): La convivencia: entre la regla escrita y la apreciación de las normas. VII Jornadas de Sociología

- [20] de la UNLP, La Plata. En línea: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- [21] [11] - Puiggrós, A. (1990): "Sujetos, Disciplina y Currículum. En los orígenes del sistema educativo argentino". Buenos Aires, Editorial Galerna.
- [22] [12] - Tenti Fanfani, Emilio (2003): "La educación media en Argentina: desafíos de la universalización". En Tenti Fanfani,
- [24] E. (Comp.): Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso. Buenos Aires, UNESCO – IPE –
- [25] [13] FUNDACION OSDE- Altamira.
- [26] [14] - Tenti Fanfani, E. (comp.): Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones. Buenos Aires, UNICEF /
- [27] Losada. Pág. 79 a 108.
- [28] [15] - Tiramonti G. (2011, dir.): Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Homo
- [29] Sapiens: Rosario.
- [30] [16] Filmografía: Educación Laica o Libre (2008): Especiales "Historia de un país. Argentina siglo XX". Canal Encuentro.

XI - Resumen de Objetivos

Reflexionar sobre la construcción histórica del nivel medio y sus posibles continuidades y rupturas a partir de los escenarios sociales, políticos y culturales.

- Comprender las principales problemáticas pedagógico–didácticas que se plantean en la educación de los jóvenes en la educación secundaria actual.
- Favorecer la posibilidad de analizar los sentidos históricos-pedagógicos de enseñar lengua y literatura en la escuela.
- Abordar las principales problemáticas en la enseñanza de la lengua y la literatura en la educación secundaria actual.

XII - Resumen del Programa

Eje temático

La matriz de conformación de la escuela secundaria.

Contexto histórico político y económico.

Núcleo Problemático N° 1

1-Los sentidos de la obligatoriedad y su impacto en las trayectorias estudiantiles.

2- El complejo vínculo educación, trabajo y empleo.

Núcleo Problemático N° 2

1-Formato escolar tradicional y la posibilidad de nuevos formatos. Organización por disciplinas, hora cátedra y clasificación del currículum.

XIII - Imprevistos

Ante imprevistos, se reajustarán contenidos y tareas a las condiciones de posibilidad.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: